INFORME

CONTRATO N°	DA-300-MC-024-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
CONTRATISTA	LUCENY AMPARO BEDOYA YEPES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC Nro. 25.220.488
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN EN DETENCIÓN TRANSITORIAMENTE EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA VICTORIA CALDAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde el acta de inicio hasta el 26 de diciembre de 2025 o hasta agotar el recurso. La entidad hará pedidos diarios y/o periódicos dentro del plazo de ejecución.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Del 29 de noviembre al 26 de diciembre de 2025
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria Caldas, pagará al contratista el valor total del contrato, de acuerdo a actas parciales, según las cantidades entregadas, a los precios unitarios establecidos en la oferta seleccionada; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, si aplica. El recurso se tratará como una bolsa, es decir que, establecidos los valores unitarios, el suministro se hará por cantidades de acuerdo a los precios unitarios establecidos, es decir que si un producto excede las cantidades se tendrá que disminuir las cantidades de otros productos para compensar el valor.
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	CIENTO CATORCE MIL PESOS M/CTE ($ 114.000)

Informe Parcial de Ejecución del Contrato: Entre el 29 de noviembre y el 26 de diciembre de 2025 se desarrollaron de manera satisfactoria las labores previstas en el contrato correspondiente al servicio de alimentación destinado a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) que se encuentran bajo custodia de la Estación de Policía del municipio de Victoria, Caldas. La prestación del servicio se realizó de forma organizada y oportuna, cumpliendo estrictamente con los parámetros de calidad exigidos y atendiendo de manera integral los compromisos contractuales adquiridos.

El suministro de alimentos se efectuó de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Intendente Jefe Diego Lisandro Mesa, comandante de la Estación de Policía de Victoria, Caldas. Las entregas se realizaron en el sitio designado y dentro de los tiempos acordados, garantizando las condiciones sanitarias y calidad, los alimentos fueron elaborados y entregados cumpliendo con las normas de higiene vigentes, asegurando productos en óptimas condiciones de consumo y adecuada presentación, también la organización logística en la cual se dispuso de un esquema de distribución eficiente que permitió la entrega directa en los horarios establecidos, evitando retrasos o dificultades operativas. De igual manera el personal autorizado de la

Estación de Policía recibió y verificó cada entrega, manifestando su aprobación frente a la calidad y al cumplimiento del servicio prestado.

El servicio cubrió la totalidad de las raciones alimentarias requeridas, respetando las cantidades y criterios nutricionales definidos, lo que permitió atender correctamente las necesidades de las PPL durante el período señalado.

Como evidencia del adecuado desarrollo del contrato, se anexa certificación expedida por el Intendente Jefe Diego Lisandro Mesa, en la cual se especifica el número total de alimentos suministrados durante el período evaluado y la validación del cumplimiento en términos de calidad, higiene y puntualidad en las entregas.

La ejecución contractual correspondiente al período informado se caracterizó por un desempeño responsable y profesional, ajustado a los estándares técnicos y logísticos establecidos. La aprobación manifestada por el comandante de la Estación de Policía confirma el compromiso con un servicio eficiente y de calidad.

Durante el desarrollo de esta actividad se entregaron las siguientes cantidades por producto:

UNSPSC	Producto	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
90101802	Servicio comidas a domicilio	Alimentación preparada tipo ejecutivo, que pueda ser suministrado como desayuno ó almuerzo ó cena. Caldo de costilla o sopa de pasta o verduras con pollo 300ml, principio de (lenteja, arveja, frijol, pasta o puré) 250gr, arroz 300grs, tajadas de plátano 40gr, 150 gr de proteína (presentación asada o sudada, res, cerdo, pollo, pescado, o huevos al gusto) ensalada (verduras, frutas entre otras) 80gr, jugo: mora, fresa, guanábana, banano, lulo, café con leche o chocolate con leche entre otras 400ml. Por comensal. Cada alimento deberá estar empacado, para entregar a domicilio.	6	$ 19.000	$ 114.000
		total			$ 114.000

Atentamente,

Luceny A. Bedoya. Y.

LUCENY AMPARO BEDOYA YEPES
CC Nro. 25.220.488

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS
ESTACION DE POLICIA VICTORIA

Victoria Caldas, 26 de Diciembre del 2025

C O N S T A N C I A

El suscrito Comandante de la Estación de Policia Victoria, hace contar que por parte de la Señora luceny amparo bedoya yepes le sudministro alimentación, a unas personas privadas de la libertad

CANT	DETALLE
02	Desayunos
02	Almuerzos
02	Cenas

Atentamente,

Intendente Jefe **DIEGO LISANDRO MESA GUZMAN**
Comandante Estación de Policía Victoria

Carrera 6 N° 9-01, barrio centro
TEL. 318 222 0126
decal-evictoria@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA